

Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 000679
LITUECHE, 31 MAY 2018

CONSIDERANDO:

- La necesidad de ejecutar el Programa Buenas Practicas en Salud año 2018
- Que dentro de las estrategias está la ejecución de talleres de actividad física dentro de la comunidad.
- Que, dentro de nuestros principios valóricos y ejes de desarrollo están potenciar actividades de buen trato e inclusión.
- Que es necesario continuar con talleres de Zumba dirigidos a toda la comunidad de Litueche.
- La licitación ID 580075-15-L118, en donde se llama a licitación pública los servicios de monitor Zumba buenas practicas 2018.
- El certificado Presupuestario n° 56 en donde establece marco presupuestario para ejecutar dicha Licitación.
- El acta de evaluación de fecha 31 de Mayo del 2018, que se adjunta.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento,. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016.-. El Decreto n° 597 del 08 de Mayo del 2018, en donde el Sr. Alcalde delega funciones. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. La ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

DECRETO:

- 1.- **Adjúquese** la licitación pública de **contratación de Monitor de Talleres de Zumba**, para la ejecución programa de Buenas Practicas 2018 a don Ricardo Jaramillo Gómez Rut 17.545.683-5, por el valor de \$ 35.000.- (Treinta y cinco mil pesos), IVA incluido, por clase de 90 Minutos en los sectores de nuestra indicados por la Disam, según necesidad de cada actividad.
- 2.- **Gírese** orden de compra de \$ 35.000.- (Treinta y cinco mil), Impuestos Incluidos.
- 3.- **Impútese** el gasto a la cuenta 215.22.11.999.002.019 del presupuesto Dirección de Salud 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CSM/RPV/LUS/GRV/grv
Archivo
DISAM
Oficina de Partes


Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"



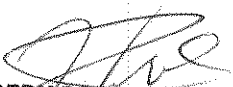
ACTA DE APERTURA SERVICIOS Clases de Zumba ID 580075-15-L118

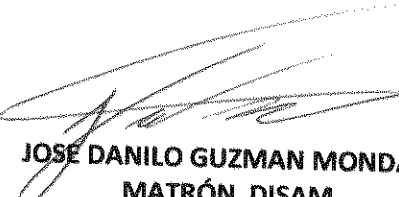
En la Comuna de Litueche, 31 de Mayo de 2018 a las 11:00 AM, se inicia el acto de apertura de las propuestas para prestación de servicios de **Clases de Zumba** para la ejecución del Programa Buenas Practicas en Salud, en presente en el acto los integrantes de la comisión: El Sr. Dideco. Pablo Vial Vera, Sr. José Danilo Guzmán Mondaca, Matrón DSM, Sr. Kinesiologo, Freddy Pacheco Salazar, quienes más abajo firman:

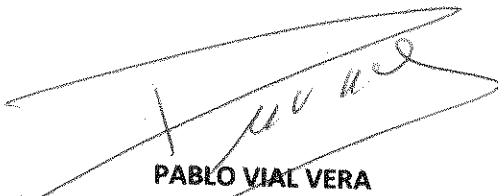
PROVEEDOR	OFERENTE 1	OFERENTE 2
	MARIA FERNANDA NUÑEZ GUTIERREZ RUT 17.470.451- 1	Ricardo Jaramillo GOMEZ RUT 17.454.683-5
INSCRITOS EN PORTAL MERCADO PÚBLICO	SI	SI
Acreditación Monitor	SI	SI
Formato 1 y 2	SI	SI
Criterios de Evaluación		
Experiencia en Talleres act. Física Escolar	20%	6%
Experiencia TALLERES COMUNITARIOS	28%	50%
Precio	30%	29%
TOTAL PONDERACIÓN	78%	85 %

El oferente N° 1 no alcanza con el valor mínimo de adjudicación según punto 7 de las bases administrativas, el oferente n° 2 alcanzo un total de 85% del puntaje en general, lo que da cumplimiento según las bases para adjudicar la presente licitación.

Para constancia firman:


FREDDY PACHECO SALAZAR
KINESILOGO DISAM


JOSE DANILO GUZMAN MONDACA
MATRÓN DISAM


PABLO VIAL VERA
DIDECO I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE